R.D. N° 32-10/2026.-

Montevideo, 16 de setiembre de 2026.-

JOSÉ GASCO **GH/3348**
Prórroga subrogación.-

VISTO: que por la R.D. Nº 26-11/2023, de fecha 23.08.2023, se encomendó al funcionario Sr. José Gasco (N° 7943) en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Gerente Departamento Oficios, Escalafón E, Grado 018, en la unidad organizativa Mantenimiento (U.O. 315) dependiente de la Gerencia de Administración;

RESULTANDO: que dicha subrogación vence con fecha 25.09.2026;

CONSIDERANDO: que la Gerencia de Administración expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN AL FUNCIONARIO SR. JOSÉ GASCO (N° 7943), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE DEPARTAMENTO OFICIOS, ESCALAFÓN E, GRADO 018, EN LA UNIDAD MANTENIMIENTO (U.O. 315), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A PARTIR DEL 26.09.2026, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

ja/vd